Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Extracto del acuerdo de 20/02/2019 de la Junta de Gobierno Local por la que se aprueba la convocatoria Becas Escuela Municipal de Idiomas curso 2018/2019

BDNS(Identif.): 442291.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/organo/L01451685):

Primero. Beneficiarios.

ALUMNOS MATRICULADOS EN CURSO COMPLETO.

Segundo. Objeto.

CONVOCATORIA DE BECAS PARA CURSO 2018/2019.

Tercero. Bases Reguladoras.

BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Cuarto. Cuantía.

CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Del 11 al 22 de Marzo de 2019.

Sexto. Otros datos.

A LA SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA.

Toledo 1 de marzo de 2019.-La Concejala Delegada de Cultura, Nuria Cogolludo Menor.

Nº. I.-1162

Código de verificación: **2019.00001162**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**